

# LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

## CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el proceso de selección como **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS EN EL ÁMBITO DE DOCENCIA**, para los periodos escolares que establezca la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), conforme a las siguientes:

## BASES

**PRIMERA:** Podrán participar como candidatos a prestadores de servicios profesionales por honorarios –que no hayan sido contratados anteriormente en la UnADM en actividades similares- y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Contar con título(s) o comprobante(s) de estudios concluidos de maestría o doctorado, para las licenciaturas.
2. Tener experiencia docente comprobable, preferentemente como docente en línea.
3. Estar en condiciones de poder dedicar en promedio, cuatro horas diarias efectivas a la docencia en línea, durante el periodo escolar respectivo.
4. Disponer de equipo de cómputo, acceso a Internet y cuenta de correo electrónico propios.
5. Residir de manera permanente en la República Mexicana.
6. No ser estudiante de la UnADM.
7. Acreditar la compatibilidad de empleos de conformidad con las disposiciones aplicables, de ser el caso.
8. No estar inhabilitado para el desempeño de un empleo, cargo o comisión, o para prestar servicios profesionales por honorarios en la Administración Pública Federal.
9. Demostrar que cuenta con las habilidades necesarias en el uso de herramientas dentro de un espacio virtual dispuesto en la Etapa 2 del proceso de selección, así como acreditar el curso de Inducción a la Docencia en Línea (Etapa 3).



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEGUNDA:** Las y los interesados en participar como candidatos a prestadores de servicios profesionales por honorarios, además de contar con el grado académico de maestría o doctorado, o bien comprobante de estudios concluidos, su formación deberá ser afín a los perfiles profesionales de acuerdo con los siguientes programas educativos ofertados por la UnADM:

1. Administración de Empresas Turísticas
2. Administración y Gestión Pública
3. Biotecnología
4. Contaduría y Finanzas Públicas
5. Derecho
6. Desarrollo Comunitario
7. Desarrollo de Software
8. Energías Renovables
9. Enseñanza de las Matemáticas
10. Gerencia de Servicios de Salud
11. Gestión y Administración de PyME
12. Gestión Industrial
13. Gestión Territorial
14. Logística y Transporte
15. Matemáticas
16. Mercadotecnia Internacional
17. Nutrición Aplicada
18. Políticas y Proyectos Sociales
19. Promoción y Educación para la Salud
20. Seguridad Alimentaria
21. Seguridad Pública
22. Tecnología Ambiental
23. Telemática

Para más información sobre la oferta académica de la UnADM, consultar la página

**[www.unadmexico.mx](http://www.unadmexico.mx)**

Las y los candidatos a prestadores de servicios profesionales por honorarios deberán:

- ▶ Tener conocimiento general del programa educativo en el que desean participar.
- ▶ Dominar el conocimiento disciplinar de la(s) asignatura(s) o módulo(s) de su interés.
- ▶ Manejar herramientas digitales que incluyan las plataformas de educación a distancia y ofimática.
- ▶ Contar con las competencias necesarias para la comprensión lectora y comunicación escrita, además deberán tener excelente ortografía y redacción.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**TERCERA:** El proceso de selección constará de las siguientes etapas, mismas que las y los candidatos a prestadores de servicios profesionales por honorarios deberán cumplir en tiempo y forma de acuerdo con lo solicitado en cada una de ellas:

## ETAPA 1

**Registro Del 22 de febrero  
al 28 de febrero 2021**

Las y los interesados deberán registrarse en la siguiente liga <https://sige.unadmexico.mx:28183/registroAspirantes> y adjuntar en formato PDF digital, los documentos probatorios académicos y administrativos que a continuación se enlistan:

1. *Currículum vitae* actualizado y firmado. Debe incluir fotografía de frente tamaño infantil; nombre completo; dirección (calle, número exterior e interior, alcaldía, municipio, código postal y entidad federativa); número telefónico (fijo y/o celular) y correo electrónico personal; experiencia profesional y actividades realizadas. Agregar constancias de experiencia laboral y académica. Que sirvan ser comprobantes de lo redactado en el *currículum vitae*.
2. Título(s) de posgrado, o bien comprobante(s) de estudios concluidos (maestría o doctorado).
3. Cédula profesional de posgrado (ambos lados) o, en su caso, comprobante de conclusión de estudios de maestría o doctorado.
4. Constancias que acrediten en su caso, experiencia como docente en línea, así como cursos, certificaciones, etcétera.
5. Acta de nacimiento.
6. INE ambos lados y comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
7. Clave Única de Registro de Población (CURP) expedido por RENAPO.
8. Capturar en el registro referencias laborales, incluye número telefónico y correo electrónico de contacto.

**El proceso de selección docente estará limitado a 2000 candidatos.**



La UnADM se reserva el derecho de requerir los documentos originales previstos en la convocatoria para cotejo, en la etapa que corresponda, durante el proceso de selección.

\*En caso de presentar alguna duda sobre el proceso de registro, recurrir a:

**[mesadeservicio.unadmexico.mx](http://mesadeservicio.unadmexico.mx)**

## **ETAPA 2**

**Demostración de habilidades en el uso de herramientas en línea**

**Del 5 de abril al 6 de abril 2021**

Las y los candidatos a prestadores de servicios profesionales por honorarios como docentes en línea, deberán demostrar sus habilidades en el uso de algunas herramientas del Sistema de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS, por sus siglas en inglés), en un espacio virtual dispuesto por la UnADM, mediante la realización de todas las actividades solicitadas.

## **ETAPA 3**

**Curso de Inducción a la Docencia en Línea**

**Del 12 de abril al 16 de mayo 2021**

Las y los candidatos a prestadores de servicios profesionales por honorarios deberán tomar y acreditar el curso de Inducción a la Docencia en Línea impartido por la UnADM, con un puntaje de o mayor a 80.

## **SELECCIÓN**

**CUARTA:** La selección de candidatos a prestadores de servicios profesionales por honorarios será a partir de cubrir los requisitos mencionados en las etapas anteriores de esta convocatoria, y estará en función de las necesidades académicas y disponibilidad de grupos que tengan los programas educativos de acuerdo con el perfil del candidato como prestador de servicios profesionales por honorarios.

**En su caso y de estar de acuerdo las y los candidatos, se incorporarían a una base de datos para ser propuestos en futuros periodos escolares para ser contratados.**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**QUINTA:** Quienes sean seleccionados como prestadores de servicios profesionales por honorarios, deberán cumplir con las siguientes responsabilidades y compromisos éticos en su quehacer:

1. Conocer, aceptar y cumplir las normas y lineamientos que publique en su portal la Universidad y fomentar que los estudiantes cumplan con los mismos.
2. Cubrir, en promedio, cuatro horas diarias efectivas de prestación de servicios en plataforma, manteniendo comunicación constante para brindar asesoría, acompañamiento y evaluación a los estudiantes, durante cinco días a la semana.
3. Dar seguimiento y enviar recordatorios a los estudiantes de las actividades en línea, conforme a la agenda de actividades.
4. Revisar, retroalimentar y evaluar las actividades de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de contar con el sustento académico sobre el logro de las competencias conforme a su avance en el estudio de la asignatura o módulo, de manera oportuna y personalizada, en un período no mayor a 48 horas en tiempo de carga académica ordinaria.
5. Dar asesoría a los estudiantes que cursan la asignatura a su cargo, de manera síncrona y/o asíncrona, mediante las herramientas tecnológicas de las aulas virtuales de la UnADM.
6. Rendir los informes que le sean solicitados por las instancias correspondientes al finalizar las actividades desempeñadas en el aula virtual por cada asignatura o módulo, así como entregar el acta de calificaciones firmada en tiempo y forma.
7. Proponer actividades que coadyuven al logro de las competencias generales y específicas.
8. Atender las observaciones del personal de la UnADM, además de reportar cualquier situación relevante relacionada con el aprendizaje y actitud de los estudiantes.
9. Observar las disposiciones contenidas en el código de ética y en la normatividad aplicable de la UnADM.

**SEXTA:** El resultado obtenido en el proceso de selección previsto en la presente convocatoria, será inapelable y se dará a conocer mediante correo electrónico a las y los interesados.

**SÉPTIMA:** La prestación de servicios se formalizará mediante un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios por el periodo escolar del que se trate.

**OCTAVA:** Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las autoridades de la UnADM.

**Atentamente**  
**Universidad Abierta y a Distancia de México**

[www.unadmexico.mx](http://www.unadmexico.mx)



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

